



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DOÑA M^a. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE.

CERTIFICO: Que según resulta del acta de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 13 de noviembre de 2020, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO N^o 13.- DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERIA RELATIVO A LA LEY DE MOROSIDAD (TERCER TRIMESTRE 2020). Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Pleno, el siguiente informe de Tesorería:

“INFORME DE TESORERÍA

Asunto: Informe del Tercer Trimestre de 2020, previsto en la Ley de Morosidad para su dación de cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Función Pública

Fernando Rodríguez Vilaseca, Tesorero del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe:

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A la vista de ello, este Tesorero adjunta EL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD suministrado por el programa GT3 SOLUCIONES, del que se desprende que:

a) Se han pagado dentro del tercer trimestre de 2020:

- Las obligaciones pagadas dentro del periodo legal de pago son 812 por un importe de 4.286.542,83 euros.
- Las obligaciones pagadas fuera del periodo legal de pago han sido 1.108.538,22 euros con un total de 266 operaciones.
- El periodo medio de pago es de 20,38 días.

1/3

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020MOR-00007
CVE: 07E4000FAFBD00P1C2B5U3P2B2	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/11/2020	Fecha: 27/10/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2020 13:43:22	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD

Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Informe correspondiente al Ejercicio: 2020 Trimestre : Tercer Trimestre

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP)(días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios					
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos					
20- Arrendamientos y Canones	18,12	31	133.985,70	5	19.526,69
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	26,38	198	314.708,46	129	153.380,11
22- Material, Suministro y Otros	21,52	373	2.096.276,40	103	663.002,86
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	19,71	192	1.511.841,87	29	272.618,56
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	1,18	18	229.730,40	0	0,00
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	20,38	812	4.266.542,83	266	1.108.538,22

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
Total	0	0,00

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio pendiente de pago (PMPP)(días)	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios					
20- Arrendamientos y Canones	8,36	6	13.163,73	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	22,46	67	60.345,64	12	4.548,94
22- Material, Suministro y Otros	26,53	63	450.275,71	28	193.894,20
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	14,39	21	422.777,10	8	46.975,94
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	202,03	2	958,32	21	30.804,32
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	27,08	159	947.520,50	67	276.323,40

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art. 5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
Total			

2/3

FIRMANTE - FECHA

CVE:
07E4000FAFBD00P1C2B5U3P2B2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/11/2020
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2020 13:43:22

EXPEDIENTE:: 2020MOR-00007
Fecha: 27/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
 C.P. 29130
 TELF. 952 41 71 50/51
 informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
 DE
 ALHAURÍN DE LA TORRE
 (M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
 C.I.F.: P-2900700-B

b) A la finalización del tercer trimestre de 2020, quedan pendiente de pagos:

- El importe de todas las facturas o documentos justificativos pendientes de pago fuera del periodo legal asciende a 276.323,40 euros con un total de 67 operaciones. Dentro de esas operaciones existe una , por importe de 360,00 euros, que ha sido abonada con fecha 18 de marzo del corriente pero que por error informático aparece en el listado de pendiente de pago. No obstante, se pone de manifiesto el efecto casi nulo en el cálculo del Periodo Medio dada la importancia de dicho error, por su cuantía, en el cálculo del mismo.

- Las facturas o documentos justificativos pendientes de pago dentro del periodo legal ascienden a 947.520,50 euros con un total de 159 operaciones.

- El periodo medio del pendiente de pago es 27,08 días.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital. EL TESORERO. Fdo: Fernando Rodríguez Vilaseca.”

El Pleno quedó enterado.”

Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

Vº. Bº.

**EL ALCALDE PRESIDENTE
 Fdo: Joaquín Villanova Rueda**

**LA SECRETARIA GENERAL
 Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz**

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020MOR-00007
CVE: 07E4000FAFBD00P1C2B5U3P2B2	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/11/2020 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/11/2020	Fecha: 27/10/2020 Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/11/2020 13:43:22	Und. reg:REGISTRO GENERAL

